



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Archivador : 795
Ingreso Folio : 675 del 23/08/16

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA TOTAL N° 1.16.9.4/17

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE,
CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 953-25
DIRECCION : AVDA. SANTA MARIA N° 2561
PROPIETARIO (A) : SERGIO HERNAN ALVAREZ CACERES
R.U.T. : 8.713.821-6

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 16.895 DE FECHA 08/07/2014

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 46.289.598

SE RECIBE CONFORME: AMPLIACION Y ALTERACION. DE: 284,26 m2

DESTINADA A: EDUCACION

DETALLE DEL PROYECTO:

Se recibe el Permiso de Edificación N° 16.895 de fecha 08/07/2014, mediante el cual se aprueba **la alteración y ampliación de una superficie de 284,26 m2**, destinado a **Equipamiento - Educación**, en propiedad ubicada en Av. Santa María N° 2561, población zona industrial, Rol 953 - 25, Arica.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Último permiso de construcción N° 16.427 de fecha 29.03.2011 con una superficie aprobada de 659,01 m2
- R.F. N° 10.902 de fecha 27.06.2012 con una superficie aprobada y recibida de 659,01 m2.

La alteración de las salas N° 5 y 6 que se detalla en presupuesto y planimetría, correspondiente a:

- Traslado de tabiques y ventanas.
- Enlucido de vano y pintura.
- Se demuele escalera.
- Se retiran puertas.

La ampliación de 284,26 m2 en 1 piso, y está compuesto por:

- Primer piso (61,55): Rampa de acceso a segundo piso, escalera, patio y pasillo.
- Segundo piso (222,71): Nueva sala N°7, bodega 1, bodega 2, bodega 3, patio y pasillo.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida y recibida de **943,27 m2** destinados a **Equipamiento - Educación** en 2 niveles. En un predio que cuenta con 1.310,00m2 totales de terreno, compuesto de:

- = Primer piso (608,52 m2): Sala de actividades 1, sala de actividades 2, sala de actividades 3, hall, biblioteca, escalera, sala de profesores, enfermería, pasillo, bodega, baño alumnos, patio párvulos, patio cubierto, patio básica, rampa de acceso a segundo piso, escalera 2, sala 1, sala 2, sala 3, sala 4, comedor, cocina, baño, bodega, camarín damas, camarín varones, baños damas, baños varones.
- = Segundo piso (334,75 m2): Oficina administración, oficina directora, sala profesores, baño, sala entrevistas, sala de espera, secretaría, pasillo, patio, pasillo, sala 5, sala 6, sala 7, bodega 1, bodega 2 y bodega 3.
- = Cuenta con 10 calzos de estacionamiento (1 para discapacitado), a través de contrato de arrendamiento.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Nota:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Sr. Richard Fernández Urrutia. Rut: 15.008.097 - 5.
Constructor : Sr. Richard Fernández Urrutia. Rut: 15.008.097 - 5.
Calculista : Sr. Efraín Henry Barrera. Rut: 5.039.647 - 9.
Rev. Independiente de Arquitectura : Sr. Marcelo Vigorena de Rosas.
Rut: 14.131.490 - 4.
Rev. de cálculo : Sr. Carlos Rodríguez Pozo. Rut: 7.152.274 - 1.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- ✓ Debe cumplir con lo señalado en la Disposición Transitoria del Decreto N° 50, publicado en el Diario Oficial con fecha 04-03-2016, en lo referente a las adecuaciones de accesibilidad y el plazo máximo para efectuarlo.
- ✓ Se acoge a art. 5.2.8 de la O.G.U.C., según Resolución N° 4630 de 31/01/2017.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- certificado de instalación domiciliaria de agua potable y alcantarillado, por parte de Aguas del Altiplano N°358 de fecha 06.07.2016.
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N° 1030469 de fecha 29.04.2014.
- Certificado de Inspección del Cuerpo de Bomberos del plan de emergencia de fecha 07.07.2014.
- Certificado de pavimentación N°220 de fecha 17.08.2016
- informe de libro de obras.
- Informe de Gestión y Control suscrito por el Arquitecto Sr. Richard Fernández Urrutia. Rut: 15.008.097 - 5.
- Informe de los ensayos oficiales de hormigón conforme a Informes N° 4.059 de fecha 11/12/2015.
- informe favorable de Revisor Independiente N°12 de fecha 16 de noviembre de 2016, Sr. Marcelo Vigorena de Rosas.
- Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por el Arquitecto Sr. Richard Fernández Urrutia. Rut: 15.008.097 - 5.
- Presenta acta de cambio de profesional, revisor independiente de arquitectura, con su respectiva carta de desistimiento del Sr. Andrés Humire Barraza.
- Se adjunta certificado de verificación conforme por parte del Director de tránsito y transporte público IMA, Sr. Renato Acosta Olivares, respecto a las medidas de mitigación de demarcación y señalización emplazadas en la Av. Santa María.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4621204 DEL 23/08/2016 POR \$ 22.954.-

ARICA, 02 FEB. 2017


*
GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)